

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Escuela Bolera I			
DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA ESPECIALIDAD: Pedagogía de la Danza /Coreografía e Interpretación ESTILO: Danza Española. MATERIA: Técnicas de danza y movimiento			
CURSO ACADÉMICO 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS (BOLONIA)	TIPO Obligatoria de estilo	CARÁCTER Práctica
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos: 3 ECTS
CURSO: 3º	Ubicación: Anual	CICLO:	

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE		
DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA		
E-MAIL: brao21@hotmail.com	TF: 951 298 350	FAX: 951 298 354

URL WEB: www.csdanzamalaga.com
--

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
Atendiendo al DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011) desde el centro se concretan los siguientes descriptores: Aspectos técnicos de la escuela bolera. Importancia del carácter en la interpretación. Interrelación entre la danza clásica y la escuela bolera. Estudio práctico de los pasos y repertorio de la escuela bolera. Importancia del toque de palillos como elemento fundamental de acompañamiento.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	Conocimientos sobre la Danza Española
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Materia: Técnicas de Danza y Movimiento. Especialidad: Pedagogía de la danza (Danza Española) y Coreografía e Interpretación (Danza Española).
2.3. Recomendaciones	Indumentaria y presencia apropiada para una clase de danza. Zapatilla, castañuela, falda de baile (mujer), pantalón ajustado a media pierna (hombre).

3. COMPETENCIAS	
3.1. Competencias transversales	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16
3.2. Competencias generales	1, 2, 6, 12.
3.3. Competencias específicas de la especialidad	COREOGRAFÍA: 1, 2, 14. PEDAGOGÍA: 2, 20.
3.4. Competencias propias de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominar el vocabulario referido a la terminología de pasos que conforman la Escuela Bolera. 2. Analizar y profundizar en la técnica de los pasos que componen la escuela bolera, interpretándolo en variaciones que los combinen con coordinaciones variadas. 3. Establecer analogías y diferencias entre la Danza Clásica y la Escuela Bolera. 4. Ejecutar las piezas de repertorio propuestas (tanto individuales como en pareja) con calidad técnica y expresiva, aplicando su estilo y carácter. 5. Destacar la importancia del toque de palillos como base rítmica y de acompañamiento a los pasos y repertorio de la Escuela Bolera, en cuanto a limpieza, velocidad y matices sonoros.

4. CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - La adecuación del estilo bolero en los pasos, variaciones y repertorio. - La aplicación de la técnica clásica en el estilo bolero. - El trabajo de la castañuela y su base rítmica en los pasos, variaciones y repertorio. - El repertorio bolero: estudio de, al menos, tres piezas de este repertorio propuesto (OLÉ DE

LA CURRA, JALEO DE JEREZ, PANADEROS DE LA TERTULIA, SEVILLANAS BOLERAS, BOLERAS DE MEDIO PASO). Se estudiarán al menos tres piezas de este repertorio propuesto.

5. METODOLOGÍA:

Se basará en clases prácticas acompañadas por pianistas, en donde la profesora formará parte activa en el proceso de aprendizaje del alumno.

Intervendrá mostrando de manera práctica y explicativa los contenidos establecidos y mostrará los contenidos a estudiar. Asimismo, advertirá las correcciones generales y personales. Podrá solicitar al alumno trabajos prácticos derivados de los contenidos.

A su vez, el alumnado deberá ser activo y participativo en su propio proceso de aprendizaje, realizando las tareas propuestas en el aula. Éstas se basarán en la observación, comprensión, análisis, ejecución, corrección y repetición de los ejercicios, variaciones o fragmentos de repertorio propuestos por el profesorado, ya sea en grupo, parejas, pequeños grupos o individualmente.

Se podrán aportar documentos impresos (artículos, partituras, etc.) y/o audiovisuales que ayuden a una mejor comprensión de los contenidos.

Las sesiones de esta asignatura son presenciales.

En caso de realizarse de forma no presencial en el centro, las clases se gestionarán mediante plataforma online o bien con la organización necesaria para realizarla no presencialmente con archivo de evidencia enviado por mail.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES/ON LINE	68 (75%)
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (Trabajo autónomo)	22 (25%)

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

- Asistencia a cursos y masterclass.
- Asistencia a espectáculos y otros eventos de interés.
- Lectura y visualización de bibliografía y videografía recomendada.

8. EVALUACIÓN			
DESCRIPTORES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
Aspectos técnicos de la escuela bolera.	El repertorio bolero de la escuela Pericet:	1. Comprobar que el alumno valora el repertorio bolero en el marco de su contexto.	CEA4, CEP2, CEC1, CEC 2, CEC14, CG2,CG6, CG13, CG15
Importancia del carácter en la interpretación del estilo bolero.	La adecuación del estilo bolero en los pasos, variaciones y repertorio.	2. Demuestra que domina los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio bolero.	CEA3, CEP20, CEP2, CEC1, CEC2, CEC14, CT1, CT2, CT6, CT12, CG6, CG8, CG13, CG15, CG16
Interrelación entre la danza clásica y la escuela bolera.	La aplicación de la técnica clásica en el estilo bolero.	3. Demuestra que aplica la técnica académica al estilo bolero.	CEA2, CEC20, CEP2, CEC 2, CT1, CT2, CT6, CT12, CG2, CG6, CG8, CG15 CG16
Estudio práctico de los pasos y repertorio de la escuela bolera.	El repertorio bolero de la escuela Pericet: OLE DE LA CURRA, BOLERAS DE MEDIO PASO, PANADEROS DE LA TERTULIA, SEVILLANAS BOLERAS Y JALEO DE JEREZ. Se estudiarán al menos tres piezas de este repertorio propuesto.	4. Demuestra que domina el vocabulario referido a la terminología de pasos del repertorio que conforman la escuela bolera	CEA1, CEP20, CEP2, CEC2, CT1, CT2, CT6CT12, CG2, CG3, CG6, CG6, CG8, CG13, CG15
Importancia del toque de palillos como elemento fundamental de acompañamiento	El trabajo de la castañuela y su base rítmica en los pasos, variaciones y repertorio.	5. Demuestra que aplica adecuadamente el toque de palillos en los pasos y repertorio de la escuela bolera.	CEA5, CEP20, CEP2, CEC2, CEC14, CT2, CT6, CG8, CG13
La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen			

¹ CG Competencia General, CTC Competencia transversal Coreografía e Interpretación, CTP Competencia Transversal Pedagogía, CEP competencia específica Pedagogía de la Danza, CEC competencia específica Coreografía e Interpretación y CEA Competencia específica de la asignatura.

por parte de los alumnos y alumnas. se tendrá en cuenta:

- participación en clase.
- elaboración y demostración de los trabajos/propuestas de clase.
- realización de demostraciones prácticas en el aula.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

Por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados relativos a los contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna.

Siguiendo la *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Se tendrá en cuenta además para la evaluación diversas opciones, atendiendo a las diferentes convocatorias y tipos de alumnado (asistente /no asistente):

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento a seguir para evaluar estará basado en la observación directa e indirecta por parte del/la docente mediante los siguientes instrumentos:

- Registro de asistencia.
- Diario de clase.
- Fichas de seguimiento.
- Grabación en vídeo de ejercicios de clase y pruebas realizadas.

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. A los que se aplicará la correspondiente ponderación. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Durante el periodo de la matrícula, hay dos convocatorias.

Se tendrá en cuenta para la evaluación del alumnado en la convocatoria 1ª Ordinaria, la asistencia regular del mismo, atendiendo a una evaluación continua.

Quien supere el 20% de faltas sin justificar, perderá el valor de la asistencia así como el de la actitud implicación y participación ya que este se evalúa a través de debates, ejercicios prácticos de clase y puestas en común donde se desarrolla un aprendizaje cooperativo.

La pérdida de evaluación continua implica que no se tendrá en cuenta en esta convocatoria el valor del apartado actitud, implicación y participación, así como el de asistencia.

CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA			
Procedimiento de evaluación para alumnado asistente			
Según los Criterios de Evaluación expuestos más arriba			
Tipos de prueba y porcentaje	Actividades evaluables y porcentaje	Criterios de calificación	Porcentaje conseguido por el alumnado
Trabajo diario (30%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a	Dominio técnico	6%
		Coordinación	6%
		Fidelidad al montaje estudiado	6%
		Interpretación y expresión	6%
		Musicalidad	6%
Prueba final (40%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a	Dominio técnico	8%
		Coordinación	8%
		Fidelidad al montaje estudiado	8%
		Interpretación y expresión	8%
		Musicalidad	8%
Participación en el aula (30%)	Actitud (10%)	Actitud e implicación del alumno en la asignatura	10%
	Asistencia (20%)	Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial	20%
Nota final:			

CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA

Procedimiento de evaluación para alumnado con faltas de asistencia no justificadas superior al 20%

Tipos de prueba y porcentaje	Actividades evaluables y porcentaje	Criterios de calificación	Porcentaje conseguido por el alumnado
Clase y/o interpretación de piezas del repertorio (70%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a (70%) Entre ellas las piezas de repertorio bolero referidas en los contenidos	Dominio técnico	14%
		Coordinación	14%
		Fidelidad al montaje estudiado	14%
		Interpretación y expresión	14%
		Musicalidad	14%
		Nota final:	

CONVOCATORIA 2ª ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se aplican según los criterios de evaluación de la GD

Tipos de prueba y porcentaje	Actividades evaluables y porcentaje	Criterios de calificación	Porcentaje conseguido por el alumnado
Clase y/o interpretación de piezas del repertorio (100%)	Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos requeridos por el/la profesor/a (100%)	Dominio técnico	20%
		Coordinación	20%
		Fidelidad al montaje estudiado	20%
		Interpretación y expresión	20%
		Musicalidad	20%
		Nota final:	

9. BIBLIOGRAFÍA:	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Barrios Peralbo, M^a Jesús (2010): La escuela bolera. Método y Análisis. Bryal. Málaga.</p> <p>Serrano, M^a Victoria (2003): La danza española. La escuela bolera. Librería Deportiva Esteban Sanz. Madrid.</p> <p>VV.AA, (1992): Encuentro Internacional la Escuela Bolera: Madrid, noviembre de 1992. Capital Europea de la Cultura</p>
RECOMENDADA	<p>Mariemma (1997): Mis caminos a través de la danza. Fundación Autor. Madrid</p>